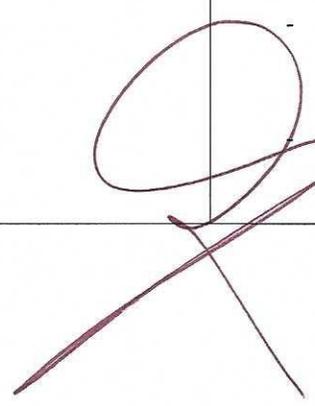
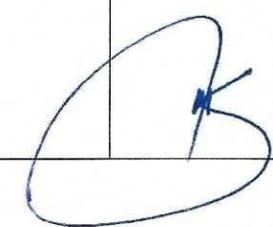
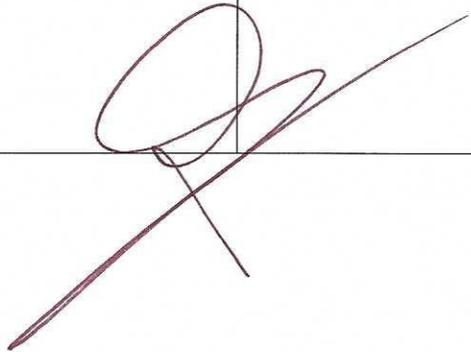
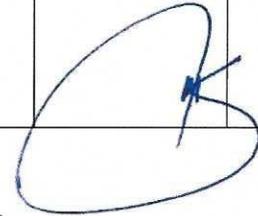


Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la universidad del Mar, 2023

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
1. Mejora de Procesos	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una guía sobre el respeto a la dignidad humana, protección animal y conservación del ambiente en los métodos de docencia e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el Código de Ética de Docencia e Investigación de la Universidad del Mar 	06/01/2023	15/12/2023	Actas de sesiones, Minutas de trabajo e Instrumento final.	<ul style="list-style-type: none"> Carga de trabajo.
2. Capacitación.	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés entre los Servidores Públicos de la UMAR.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos dos cursos de capacitación en materia de ética. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistir a los cursos de capacitación, pudiendo ser en línea o de forma presencial, en los siguientes temas: 	05/01/2023	15/12/2023	Fotografía, videos cortos y constancias de participación.	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno.
			<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 	08/11/2023	08/11/2023		
			<ul style="list-style-type: none"> - Funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 	28/06/2023	28/06/2023		
			<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca 	05/12/2023	05/12/2023		
			<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en 	09/11/2023	09/11/2023		

			<p>el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca</p> <p>- Funcionamiento y administración del Sistema de Ética e Integridad (SISEI)</p>	08/12/2023	08/12/2023		
3. Difusión.	<p>Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el Código de Conducta, Código de Ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción.</p>	<p>Conocer y comprender los objetivos institucionales y reglamento interior de la Universidad del Mar, así como el Código de Ética de la función pública y el Código de Conducta.</p>	<p>Remitir vía correo electrónico, en los primeros días del año a la comunidad académica y administrativa la reglamentación interna, el Código de Ética y el Código de Conducta, así como la Misión y Visión de la Universidad.</p>	07/01/2023	07/01/2023	<p>Correos impresos probatorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno.
4. Atención a Denuncias.	<p>Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.</p>	<p>Sesiones extra ordinarias exclusivas sobre el seguimiento de las denuncias, preferentemente.</p>	<p>Sesión extraordinaria.</p>	25/08/2023	25/08/2023	<p>Acta de sesión extraordinaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno.

5. Operación del CEPCI	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a las actividades a realizar en el Plan de Trabajo Anual, desarrollar acuerdos y rendir informes. • Los miembros del CEPCI-UMAR se renovarán de acuerdo a los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca 	<ul style="list-style-type: none"> • Primera Sesión • Segunda Sesión • Tercera Sesión • Proceso de elección de los integrantes que formarán parte del nuevo Comité de Ética. 	02/03/2023 06/07/2023 12/12/2023 12/10/2023	02/03/2023 06/07/2023 12/12/2023 15/12/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de sesión. • Informe anual. <p>Convocatoria abierta para elegir a los nuevos integrantes que conformarán el Comité de Ética. Acta de renovación del Comité.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno. • Carga de trabajo.
------------------------	--	--	--	--	--	--	---

ELABORÓ:

SECRETARIO EJECUTIVO
L.C.E. José Luis Ramos Espinoza



Vo.Bo.

PRESIDENTA

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias